

CRISTO, REDENTOR DEL HOMBRE (Análisis de la cristología contenida en la «trilogía trinitaria» de Juan Pablo II)

LUCAS F. MATEO-SECO

Las Encíclicas *Redemptor hominis*, *Dives in misericordia* y *Dominum et vivificantem* guardan entre sí una estrechísima unidad tanto en la temática que les es central —Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo—, cuanto en la mente e intenciones del Papa. «He dedicado la Encíclica *Redemptor hominis* —escribe Juan Pablo II en *Dives in misericordia*— a la verdad sobre el hombre, verdad que nos es revelada en Cristo, en toda su plenitud y profundidad. Una exigencia de no menor importancia, en estos tiempos críticos y nada fáciles, me impulsa a descubrir una vez más en el mismo Cristo el rostro del Padre que es *misericordioso* y *Dios de todo consuelo* (2 Cor 1, 3)»¹. Y más adelante, en *Dominum et vivificantem*: «Esta Encíclica arranca de la herencia profunda del Concilio. En efecto, los textos conciliares, gracias a sus enseñanzas sobre la Iglesia en sí y sobre la Iglesia en el mundo, nos animan a penetrar cada vez más en el misterio trinitario de Dios, siguiendo el itinerario evangélico, patristico y litúrgico: *al Padre, por Cristo, en el Espíritu Santo*»².

El teólogo descubre aquí un magnífico ejemplo de cómo se unen armónicamente teocentrismo y antropocentrismo, pues, «la apertura a Cristo, que en cuanto Redentor del mundo *revela plena-*

1. DM, 1.

2. DV, 2.

mente el hombre al mismo hombre, no puede llevarse a efecto más que a través de una referencia cada vez más madura al Padre y a su amor»³. Esta unión, teológicamente tan fecunda, encuentra su punto focal en Cristo, pues, *Él mismo encarna y personifica* la misericordia de Dios hacia el hombre⁴, de tal forma que el misterio pascual —la muerte y resurrección redentora—, es Cristo en el *culmen de la revelación* del inescrutable misterio de Dios, es decir, de la inescrutable unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, en la que el amor, conteniendo la justicia, abre el camino a la misericordia, que a su vez revela la perfección de la justicia⁵.

Así pues, puede decirse con justicia que Cristo mismo es el hilo conductor que da su peculiar unidad a esta trilogía trinitaria. A *Él, Redentor del hombre*, está dedicada la primera Encíclica, cuya parte central —nn. 7-12— versa sobre la dimensión divina y la dimensión humana de la redención del hombre; el misterio de la redención ocupa también toda la Encíclica dedicada al Padre; este misterio, a su vez, ocupa lugar clave en la Encíclica sobre el Espíritu Santo que *unge* al Mesías, que actúa en forma especial en la Cruz, y que es donado como fruto de la Cruz para que vaya realizando —aplicando— la redención en los corazones humanos.

Esta trilogía trinitaria muestra el pensamiento papal como una llamativa y coherente visión de conjunto del misterio trinitario, del misterio redentor y de la misma naturaleza humana. Una visión de conjunto que encuentra, además, felices y eficaces expresiones literarias capaces de exponer la verdad pacíficamente poseída con un brillo y un atractivo, en cierto sentido, no usados hasta ahora, que manifiestan una vez más la inagotable riqueza del pensamiento cristiano.

1. *La verdad sobre Jesucristo*

La *Redemptor hominis* está fechada en Roma a 4 de marzo de 1979, dos meses después del viaje de Juan Pablo II a México y de

3. DM, 1.

4. Cfr. DM, 2.

5. Cfr. DM, 8.

su célebre *Discurso* a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla de Los Angeles. Me refiero al difícil e *impegnativo* discurso del 28-I-1979, cuando la redacción de esta Encíclica debe encontrarse en fase avanzada. Son conocidos los gravísimos problemas que el Pontífice debe enfrentar en este viaje. La intervención papal es, en su estructura, perfectamente lineal. La solución apuntada a la gravedad de los problemas teológicos y pastorales de Latinoamérica se encuentra básicamente —es el pensamiento de Juan Pablo II— en anunciar con toda claridad la verdad completa *sobre Jesucristo, sobre la misión de la Iglesia, sobre el hombre*. En cita de Pablo VI, Juan Pablo II subraya que «no hay evangelización verdadera mientras no se anuncie el nombre, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret, Hijo de Dios»⁶. Y añade: «De una sólida cristología tiene que venir la luz sobre tantos temas y cuestiones doctrinales y pastorales que os proponéis en estos días»⁷.

En esta verdad sobre Cristo, Hijo de Dios y Redentor del hombre, se cimenta la verdad que la Iglesia debe *en justicia* entregar al mismo hombre como la «verdad sobre él mismo». Con una toma de posición que le es muy característica, Juan Pablo II manifiesta sencilla y contundentemente que esta verdad sobre el hombre —que abarca ¿cómo no? aspectos naturales— es, antes que nada, una verdad de clara dimensión teológica que es necesario entregar como «heraldos y testigos de Jesucristo» y que no puede reducirse «a los principios de un sistema filosófico». En efecto, «la Iglesia posee, gracias al Evangelio, la verdad sobre el hombre»⁸. Se trata de una verdad que se encuentra cimentada sobre la afirmación primordial de que el hombre fue hecho a imagen y semejanza de Dios, y, *redimido* en Cristo, ha sido elevado a la gracia de Hijo de Dios. De ahí que, citando un texto de *Gaudium et spes* que el Papa ama citar, concluye: «el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado»⁹.

6. PABLO VI, Exh. Apost. *Evangelii nuntiandi*, n. 22.

7. *Discurso a la III Conferencia...*, I, 2.

8. *Ibidem*, I, 9.

9. CONC. VAT. II, Const. Past. *Gaudium et spes*, n. 22.

En esta perspectiva de la indisoluble relación entre cristología y antropología, se encuentra enmarcada la Encíclica *Redemptor hominis*, cuyo título es bien elocuente: el Redentor como base de la dignidad del hombre; la dignidad del hombre proveniente de la redención. Juan Pablo II lo expresa bellamente: «¡Que valor debe tener el hombre a los ojos del Creador, si *ha merecido tener tan grande Redentor*¹⁰, si Dios *ha dado a su Hijo*, a fin de que el, el hombre, *no muera, sino que tenga vida eterna* (Jn 3, 16)! En realidad ese profundo estupor respecto al valor y a la dignidad del hombre se llama Evangelio, es decir, Buena Nueva. Se llama también cristianismo»¹¹.

La verdad sobre Jesucristo revela la verdad sobre el hombre; al mismo tiempo, en el mismo Cristo, *se descubre el rostro del Padre*; el Espíritu de Cristo, dador de vida, es aquél en el que el inescrutable *Dios Uno y Trino se comunica a los hombres*, constituyendo en ellos la fuente de vida eterna¹². De ahí que el Papa escriba con fuerza: «Es precisamente aquí, carísimos hermanos, hijos e hijas, donde se impone una respuesta fundamental y esencial, es decir, la única orientación del espíritu, la única dirección del entendimiento, de la voluntad y del corazón es para nosotros ésta: hacia Cristo, Redentor del hombre; hacia Cristo, Redentor del mundo. A Él nosotros queremos mirar, porque sólo en Él, Hijo de Dios, hay salvación»¹³.

2. *El Redentor del hombre*

Las innumerables referencias a Cristo que el lector encuentra en los escritos de Juan Pablo II y, más en concreto, en las tres Encíclicas objeto de nuestro comentario, se hallan polarizadas hacia el misterio de la Redención.

De ahí que la mención al misterio de la Encarnación aparezca tantas veces para subrayar, al mismo tiempo, la realidad de la hu-

10. Misal Romano, Vigilia Pascual. Himno. *Exsultet*.

11. RH, 10.

12. DV, 1.

13. RH, 7.

manidad de Jesús y su cualidad de *nuevo Adán*, que toma sobre sí la historia de la humanidad en su pecaminosidad¹⁴. La Encarnación es ya «un acto redentor»¹⁵; por este acto «Dios ha entrado en la historia de la humanidad y en cuanto hombre *se ha convertido en sujeto suyo*, uno de los millones y millones, y al mismo tiempo Único. A través de la Encarnación, Dios ha dado a la vida humana la dimensión que quería dar al hombre desde sus comienzos y la ha dado de manera definitiva —de modo peculiar a Él sólo, según su eterno amor y misericordia, con toda la libertad divina— y a la vez con una magnificencia que, frente al pecado original y a toda la historia de los pecados de la humanidad, frente a los errores del entendimiento de la voluntad y del corazón humano, nos permite repetir con estupor las palabras de la Sagrada Liturgia: «¡*Feliz la culpa que mereció tal Redentor!*»¹⁶.

Juan Pablo II subraya con verdadero interés la actividad de la humanidad de Jesús en el misterio de la redención, esa inefable Kénesis por la que el Verbo se ha convertido *en sujeto* de la historia, redimiendo al hombre y al mundo desde dentro del mismo acontecer histórico, evitando así una dañosa visión *extrinsecista* de la redención del hombre. He aquí una formulación enérgica y gráfica: «La redención del mundo —ese misterio tremendo del amor, en el que la creación es renovada— es en su raíz más profunda *la plenitud de la justicia en un Corazón humano: en el Corazón del Hijo Primogénito* para que pueda hacerse justicia de los corazones de muchos hombres, los cuales, precisamente *en el Hijo Primogénito*, han sido predestinados desde la eternidad a ser hijos de Dios y llamados a la gracia, llamados al amor»¹⁷.

La palabra *justicia* encuentra en la pluma del Pontífice una riquísima intelección teológica que analizaremos más adelante. De momento, concentrémonos en la fuerza con que apunta al Corazón de Cristo como el lugar *en el que* acontece —en su *raíz* más

14. Juan Pablo II recoge aquí, como es sabido, un pensamiento de *Gaudium et spes* n. 22 que le es muy querido: Cristo como nuevo Adán, unido en cierto modo a todo hombre.

15. RH, 1.

16. *Ibidem*.

17. RH, 9.

profunda— la redención del mundo. Se trata de un corazón verdaderamente humano, un corazón fraterno que convertido «en sujeto de la historia», soporta como *no ajenos* los horrores de esta misma historia, y con la sobreabundante justicia que brota de su santidad, redime y renueva el corazón del hombre. La muerte de Cristo fue una tremenda injusticia, un gravísimo pecado que, en cierto sentido, es expresión suprema del pecado humano. Pero, como leemos en *Dominum et vivificantem*, «al pecado más grande del hombre corresponde, en el corazón del Redentor, *la oblación del amor supremo*, que supera el mal de todos los pecados de los hombres»¹⁸.

Es precisamente en *Dominum et vivificantem* donde encontramos los párrafos más densos en torno al misterio de la Encarnación del Verbo tanto en su aspecto óntico, como en sus consecuencias salvíficas. Me refiero a los números 49-54. La Iglesia, escribe el Papa, «profesa el *misterio de la encarnación*, misterio clave de la fe, *refiriéndose al Espíritu Santo*»¹⁹. De hecho, el misterio de la encarnación, de dimensión *directamente* cristológica, tiene una inseparable *dimensión pneumatológica*: «En efecto, la concepción y el nacimiento de Jesucristo son la obra más grande realizada por el Espíritu Santo en la historia de la creación y de la salvación: la suprema gracia —*la gracia de unión*— fuente de todas las demás gracias, como explica Santo Tomás»²⁰.

Sobriamente y con frases de gran precisión teológica, el Papa describe esta unión como «la unión de la naturaleza divina con la naturaleza humana en la única Persona del Verbo-Hijo»²¹. E inmediatamente añade: «La Encarnación de Dios-Hijo significa asumir también, *en cierto modo, todo lo que es carne*: toda la humanidad, todo el mundo visible y material. La Encarnación, por tanto, tiene también su significado cósmico y su dimensión cósmica. El *Primo-génito de toda la creación*, al encarnarse en la humanidad individual de Cristo, se une en cierto modo a toda la realidad del hombre,

18. DV, 31.

19. DV, 49.

20. DV, 50.

21. *Ibidem*.

el cual es también *carne*, y en ella a toda *carne* y a toda la creación»²².

La relevancia dada al misterio de la Encarnación en su aspecto de «capitalidad» va a permitir al Papa exponer en marco adecuado el misterio de la Redención, tanto en su aspecto de satisfacción y expiación por el pecado del hombre, como en sus efectos salvíficos no sólo con respecto al hombre, sino también con respecto a la creación entera conforme aquello de Rom 8, 19-24: la criatura gime con dolores de parto, esperando ser liberada de la servidumbre de la corrupción.

En efecto, la fuerza con que se recalca que, mediante la Encarnación, el Verbo se ha unido a todo hombre aclara la dificultad que ya se propusiera Tomás de Aquino en torno a cómo era posible que un hombre diera a Dios satisfacción por otro. Como es sabido, Tomás de Aquino soluciona la dificultad recordando que Cristo forma con cada uno de los redimidos «quasi una persona mystica»²³. Es esta estrecha unión de Cristo con la humanidad entera lo que evita que se pueda concebir la redención como una mera sustitución penal²⁴, o como una imputación a Cristo meramente legal de unos pecados cometidos por gente sin ninguna relación con Él. San Pablo capta que por debajo del misterio de la Redención, como cimentándolo, se encuentra el misterio de la Encarnación en lo que lleva consigo no sólo de verdadera *humanación*, sino de *solidaridad* del Verbo con todo el género humano, una solidaridad aún más estrecha que la capitalidad de Adán²⁵.

Juan Pablo II ha sabido expresar rotundamente la paradoja a la que nos venimos refiriendo: que la redención del pecado tenga lugar precisamente como contrapartida al «pecado más grande del hom-

22. *Ibidem*.

23. *Summa Theologiae*, III, q. 48, a. 2, ad 1.

24. Me refiero a la teoría tal y como es formulada por Lutero en *Com. in Gal.* Cfr. p. e., la descripción hecha por A. WILLENS, en VV. AA. *Historia de los dogmas*, III, Cuaderno 2c, *Soteriología desde la Reforma hasta el presente*, Madrid 1975, pp. 2-12.

25. Cfr. *Rom* 5, 12-19. A este respecto es verdaderamente iluminador el comentario de F. Prat, *La Teología de San Pablo*, t. II, México 1947, pp. 200-234. He estudiado el asunto en mi trabajo *Muerte de Cristo y teología de la cruz*, en VV. AA. *Cristo, Hijo de Dios y Redentor del hombre*, Pamplona 1982, pp. 717 ss.

bre». Con la misma fuerza subraya la solidaridad «óptica» de Cristo con la humanidad pecadora y, por tanto, lo que de misericordia entraña la Encarnación del Verbo: esta Encarnación no sólo llevaba consigo el hacerse hombre, sino el hacerse *sujeto* de la historia humana, el tomar sobre sí, en capitalidad solidaria con la humanidad pecadora, la necesidad de reparar, de dar satisfacción al amor ofendido del Padre.

3. *La satisfacción*

El concepto de satisfacción es clave a la hora de hablar de la redención. En carta al Cardenal Alfrink, Pablo VI pidió que se siguiese manteniendo a la hora de hablar de la redención en escritos catequéticos²⁶. La razón es de sobra conocida: sin este concepto, claras expresiones bíblicas que hablan del pecado como *ofensa* a Dios, y de la muerte de Cristo como redención, sacrificio, y compra quedarían vacías de contenido²⁷. Por otra parte, está presente en la mente de muchos la deformación de este misterio a que puede llevar una teologización unilateral del concepto *satisfacción* en perspectiva anselmiana²⁸. Como si el Dios ofendido *satisfaciese* su

26. Carta de 30-III-1967 dirigida al Cardenal Alfrink con respecto al *Catecismo holandés* (cfr. A. CHIARUTINI, *Le dossier du chatechisme hollandais*, París 1968, p. 96).

27. El lenguaje humano carece de términos adecuados para expresar en toda su amplitud y profundidad la riqueza del misterio operado en la muerte redentora de Cristo. Pero, se diga como se diga, es evidente que esta muerte, según los conocidos textos del Nuevo Testamento, *expía* el pecado, es *propiciación* por los pecados, es decir, de una forma u otra, constituye un acto de culto supremo que *repara* el desprecio a Dios contenido en el rechazo de su amor. De ahí que el concepto *satisfacción* sea imprescindible a la hora de desarrollar el contenido de los conceptos redención o sacrificio.

28. Cfr. S. ANSELMO, *Cur Deus homo*, I, 13-15, PL 158, 379-380. Efectivamente, el adagio *aut satisfactio aut poena* puede ser entendido de manera rígida, de forma que la *reparación* del honor *Dei* ofendido tenga que realizarse de una forma que restablezca estrictamente el *ordo justitiae* y nada más que así. Ya Tomás de Aquino situó la exposición anselmiana en sus justos límites (*Summa Theologiae*, III, q. 1, a. 2). Kasper ha sabido ver lo que de perenne existe en la teoría anselmiana de la *satisfactio* y mostrar su recta intelección: «No se trata de restablecer el honor de un Dios celoso; ni tampoco de un orden abstracto de justicia, de un balance que haya que equilibrar (...). Al atarse Dios al *ordo justitiae*, defiende el honor debido al hombre, conserva su libertad y se mantiene fiel a su creación.

honor ofendido mediante el sufrimiento de un inocente, entendiendo la palabra *satisfacción* en el más rudo sentido jurídico.

Juan Pablo II utiliza con frecuencia en estas Encíclicas los vocablos *satisfacción* y *satisfacer* con una rica gama de matices muy significativos, tanto en su contenido —la naturaleza de la satisfacción—, como de aquello *de que* se satisface o a lo que se da satisfacción. Jesucristo, Hijo de Dios vivo, se ha convertido en nuestra *reconciliación* ante el Padre: «Precisamente Él, solamente Él ha dado *satisfacción al amor* eterno del Padre, a la paternidad que desde el principio se manifestó en la creación del mundo, en la donación al hombre de toda riqueza de la creación, *en hacerlo poco menor que Dios* (Sal 8, 6), en cuanto creado *a imagen y semejanza de Dios* (cfr. Gen 1, 26); e igualmente *ha dado satisfacción a la paternidad* de Dios y al amor, en cierto modo rechazado por el hombre con la ruptura de la primera Alianza (cfr. Gen 3, 6-13) y de las posteriores que Dios *ha ofrecido en diversas ocasiones a los hombres*»²⁹.

Así, al estrecho significado de *satisfacción* como «*reparatio ipsius offensae, ita ut offensus placeatur ac justam pro offensa compensationem suscipiat*»³⁰, se añaden inapreciables matices que lo enriquecen y lo sacan de la vieja concepción juricista. En efecto, en el texto que acabamos de citar se da satisfacción «al amor eterno del Padre», a «la paternidad de Dios y al amor rechazado». Antes que nada, el Hijo, con su obediencia, permite —por así decirlo— al amor del Padre seguir manifestándose como amor paterno hacia el hombre pecador, precisamente porque permite «regenerar» a los hombres y devolverles a la filiación divina, devolverlos al Padre como hijos. De ahí que, mediante la Cruz, se de *satisfacción, cumplimiento*, a la *paternidad* de Dios.

El número 9 de *Redemptor hominis*, que venimos citando, es de una gran densidad teológica, y aparecerá más desarrollado en las

Es decir, la autovinculación de Dios al *ordo justitiae* expresa la fidelidad de Dios como creador. Si se mira a la teoría de la satisfacción de Anselmo desde esta perspectiva, entonces corresponde totalmente a la idea y concepción de la Biblia» (*Jesús el Cristo*, Salamanca 1978, p. 273).

29. RH, 9.

30. Cfr. p. e., C. BOYER, *De Verbo Incarnato*, Roma 1948, p. 328.

Encíclicas posteriores. En cualquier caso, cuanto en ellas se dirá sobre el misterio de la Redención se encuentra aquí como en un primer esbozo. El Hijo da *satisfacción*, ante todo, *al amor paterno hacia el hombre*, es decir, permite al Padre seguir manifestándose como Padre de los hombres. Por esta razón, puede decirse que «La Cruz sobre el Calvario (...) es al mismo tiempo una nueva manifestación de la eterna paternidad de Dios, el cual se acerca de nuevo en Él a la humanidad, a todo hombre, dándole el tres veces santo *Espíritu de verdad*»³¹.

Precisamente por esta dimensión preferente que se otorga al concepto de *satisfacción*, la Cruz aparecerá en estas Encíclicas, ante todo, como fidelidad del Hijo al Padre, y a su vez, como manifestación de la misma paternidad de Dios, el cual es *fiel* a su paternidad. Por ello la Cruz será lugar privilegiado de la revelación del misterio de Dios. He aquí cómo prosigue el pasaje citado: «Con esta revelación del Padre y con la efusión del Espíritu Santo, que marcan un sello imborrable en el misterio de la Redención, se explica el sentido de la cruz y de la muerte de Cristo. El Dios de la creación se revela como Dios de la Redención, como Dios que es fiel a sí mismo (cfr. I Tes 5, 24), fiel a su amor al hombre y al mundo, ya revelado el día de la creación. El suyo es amor que no retrocede ante nada de lo que en él mismo exige la justicia. Y por eso *al Hijo a quien no conoció el pecado le hizo pecado por nosotros para que en Él fuéramos justicia de Dios* (2 Cor 5, 21; cfr. Gal 3, 13)».

Más adelante volveremos sobre cuanto se dice en torno a la *justicia* en su relación con el *pecado* y la *satisfacción*. Prosigamos ahora con nuestra consideración en torno a la *satisfacción* en su faceta de *revelación* hecha por el Hijo de la fidelidad que el Padre tiene al amor al hombre, amor que se encontraba ya en el inicio, en la misma razón de la creación. En la cruz, *el Dios de la creación se revela como Dios de la Redención*. Juan Pablo II subraya algo que estaba bastante claro en muchos teólogos pero no suficientemente puesto de relieve: que la Redención y, en consecuencia la Encarna-

31. RH, 9.

ción, son antes que nada *iniciativa* del Dios «ofendido». No es que no se deba decir que el pecado ofende a Dios, o que el pecado excita la ira de Dios. Ambas afirmaciones son verdaderas: el pecado ofende la santidad divina y suscita, en consecuencia, la ira de Dios: merece la *reprobación* de Dios. Aquí el lenguaje debe ser usado con entereza y cautela. Ya advirtió Tomás de Aquino que la *ira* sólo está en Dios *metafóricamente*, mientras que la *misericordia* está *formalmente*³². Lo que está claro es que este lenguaje —verdadero— ha de utilizarse al hablar de la Redención teniendo presente que nos encontramos en un terreno *analógico*.

Juan Pablo II utiliza con maestría este carácter analógico de los conceptos *satisfacción*, *ira* y *ofensa*. Efectivamente era muy fácil utilizar el sentido analógico en el lenguaje una vez que se ha subrayado con toda firmeza que la Redención es iniciativa del Dios *ofendido*. Detenidamente lo realiza evocando la parábola del hijo pródigo. Ya en *Redemptor hominis* leemos: Dios «es amor siempre dispuesto a aliviar y a perdonar, siempre dispuesto a ir al encuentro del hijo pródigo (cfr. Lc 15, 11-32), siempre a la búsqueda de la *manifestación de los hijos de Dios* (Rom 8, 19), que están llamados a la gloria. Esta revelación del amor es definida también misericordia, y tal revelación del amor y de la misericordia tiene en la historia del hombre una forma y un nombre: se llama Jesucristo»³³.

Este tema es explicado en *Dives in misericordia* hasta el punto de ocupar un largo apartado (nn. 5 y 6), que el Papa inicia invocando la conveniencia de usar «la *analogía* que permite comprender más plenamente el misterio mismo de la misericordia en cuanto drama profundo, que se desarrolla entre el amor del padre y la prodigalidad y el pecado del hijo»³⁴. En la conciencia con que el hijo pródigo capta la gravedad de la ofensa inferida al padre «emerge el sentido de la dignidad perdida, de aquella dignidad que brota de la relación del hijo con el padre»³⁵; al mismo tiempo, el com-

32. «Ira et huiusmodi attribuuntur Deo secundum similitudinem effectus; quia enim proprium est irati punire, ejus punitio ira *metaphorice* vocatur» (*Summa Theologiae*, I, q. 3, a. 2, ad 2).

33. RH, 9.

34. DM, 5.

35. *Ibidem*.

portamiento del hijo permite comprender la actitud del padre. «El padre del hijo pródigo *es fiel a su paternidad, fiel al amor que desde siempre sentía por su hijo...* La fidelidad del padre a sí mismo está totalmente centrada en la humanidad del hijo perdido, en su dignidad. Así se explica, ante todo, la alegre conmoción por su vuelta a casa»³⁶. La cruz revela de forma irreversible la fidelidad del Padre a su amor originario al hombre: «Al mismo tiempo yo diría —escribe Juan Pablo II— que la *dimensión divina de la redención* nos permite, en el momento más empírico e *histórico*, desvelar la profundidad de aquel amor que no se echa atrás ante el extraordinario sacrificio del Hijo, para colmar la fidelidad del Creador y Padre respecto de los hombres creados a su imagen, y ya desde el *principio* elegidos, en este Hijo, para la gracia y la gloria»³⁷. Esta afirmación se repite insistentemente en la pluma de Juan Pablo II, poniendo de relieve que la Redención, antes que nada, *brotó* del amor *ofendido* y misericordioso del Padre, no de su *ira* contra el hombre. Baste un ejemplo: «*La cruz* colocada sobre el Calvario, donde Cristo tiene su último diálogo con el Padre, *emerge del núcleo mismo de aquel amor*, del que el hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, ha sido gratificado según el eterno designio divino»³⁸. El uso de la *analogía* no puede ser más evidente.

Juan Pablo II pondrá de relieve con frecuencia la dimensión trinitaria del misterio de la Redención. «El amor de Dios Padre —escribe en *Dominum et vivificantem*—, don, gracia infinita, principio de vida, se ha hecho visible en Cristo, y en su humanidad se ha hecho *parte* del universo, del género humano y de la historia. La manifestación de la gracia en la historia del hombre, mediante Jesucristo, se ha realizado por obra del Espíritu Santo, que es el *principio de toda acción salvífica de Dios en el mundo*: es el *Dios oculto* (cfr. Is 45, 15) que como amor y don *llena la tierra* (cfr. Sab 1, 7)»³⁹.

36. *Ibidem*.

37. DM, 7.

38. *Ibidem*.

39. DV, 54.

4. *El dolor de Dios*

La fuerza con que se subraya la iniciativa del Padre en el misterio de la Redención, en lo acontecido en la cruz, lleva a Juan Pablo II a poner de relieve no sólo el asunto de que en la cruz se revela el verdadero rostro de Dios, sino el tema conocido entre los teólogos con la expresión *dolor de Dios*, cuyo original significado se encuentra en dependencia de la *theologia crucis* luterana⁴⁰, y se manifiesta en forma diversa en los movimientos kenóticos⁴¹, y en las variantes contemporáneas de la *theologia crucis*⁴².

El teólogo sabe la precisión de lenguaje que se requiere para el correcto tratamiento de esta cuestión. Baste recordar las matizaciones que encontramos en los documentos de la Comisión Teológica Internacional⁴³, pues, por una parte, es necesario mantener la trascendencia de Dios sobre el reino de la mutabilidad y, por otra,

40. Me refiero a la *theologia crucis* en su concepción dialéctica como opuesta a la *theologia gloriae* y que marca el discurrir del pensamiento no sólo luterano, sino de muchas otras confesiones. Cfr. W. v LOEWENICH, *Theologia crucis*, LTK IX, col 60; B. GHERARDINI, *Theologia crucis. L'eredità di Lutero nell'evoluzione teologica della Riforma*, Roma 1978.

41. Se trata de aquellas concepciones que, iniciadas en el siglo pasado, por una falsa intelección de la *communicatio idiomatum* —un velado monofisismo—, entienden que durante su vida terrena el Verbo se *autolimitó* en su divinidad, de forma que se encontró en un auténtico *status exinanitionis*. Cfr. A. GAUDEL, *Kénose*, en DTC VIII, cols. 2339-2342.

42. Piénsese p. e., en los escritos de Kitamori o Moltmann. El *dolor de Dios* es considerado como auténtico sufrimiento y mutabilidad de la naturaleza divina, y la muerte en la cruz como acontecimiento interno a la misma Trinidad. He aquí una conocida frase de Moltmann: «Jesu Tod kann nicht als Tod Gottes verstanden werden, sondern nur als Tod in Gott» (*Der gekreuztete Gott*, München 1973, p. 192). He aquí una elocuente presentación del pensamiento de Moltmann hecha por Ortiz García: «El misterio de Dios se nos manifestará en la cruz como el misterio de un Dios muy distinto de aquel Dios perfecto, estático, inmutable, impasible, producto de la helenización del cristianismo, extraño al dolor humano; la cruz será realmente el acontecimiento interno a la misma naturaleza divina, en el que Dios participa, comulga y vive íntegramente el misterio del hombre, amigo suyo; en la cruz se mostrará el *pathos* de ese Dios trinitario, por el que el Padre sufre la separación del Hijo, el Hijo sufre el abandono del Padre, y el Espíritu es el amor crucificado en esa muerte, de donde vuelve a manar la vida para el mundo» (*La teología de la cruz en la teología de hoy*, en VV. AA., *La teología de la cruz* Salamanca 1979, pp. 10-11).

43. Cfr. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *Teología, cristología, antropología*, Documento 1981, II, B: El aspecto trinitario de la cruz de Jesucristo, o el problema del «dolor de Dios».

evitar que la impasibilidad divina sea concebida como *simple ataraxia*, pues el amor que Dios tiene al hombre sufriente es verdadero, inmenso e infinito amor; lo mismo sucede con el amor del Padre al Hijo que sufre y muere en la cruz. Juan Pablo II es consciente de las dificultades que la cuestión entraña, y escribe: «El *convencer en lo referente al pecado* ¿no deberá, por tanto, significar también el *revelar el sufrimiento*? ¿No deberá *revelar el dolor*, inconcebible e indecible, que, como consecuencia del pecado, el *libro Sagrado* parece entrever en su visión antropomórfica en las profundidades de Dios y, en cierto modo, *en el corazón mismo de la inefable Trinidad?*»⁴⁴.

El Papa subraya que se trata de lenguaje antropomórfico; al mismo tiempo, señala que este lenguaje —que puede parecer tosco al exquisito teólogo escolástico— es lenguaje bíblico. Puede ser un lenguaje tosco, pero quizás el más cercano a la realidad a la hora de intentar meditar el misterio del mal —del pecado— y de la redención. Aunque parezca una paradoja, acaso sea el menos tosco de los lenguajes, pues quizás sea el único que permita utilizar con eficacia la *analogía*. En efecto, decir que el pecado ofende a Dios implica afirmar que le afecta en algo, a menos que estemos utilizando la palabra *ofensa* en sentido *equivoco*; decir que el padre ama al hijo pródigo y que permanece impasible ante la dignidad filial pisoteada por el hijo no deja de ser un vacío juego de palabras. Finalmente, y aquí llegamos al punto más dramático, creer en la realidad de la unión personal del Verbo con la humanidad de Jesús y afirmar la veracidad de su muerte mientras el Padre permanece *apático* es un auténtico contrasentido.

Hermosamente expresa el Papa tanto el problema en sí cuanto la forma en que el hombre puede atisbar la inefabilidad del misterio; pues, en última instancia, se trata de «sondear» la intimidad divina, de contemplar ese *dolor que el Libro Sagrado parece entrever en el corazón mismo de la inefable Trinidad*: «La Iglesia, inspirándose en la revelación, cree y profesa que *el pecado es una ofensa a Dios*. ¿Qué corresponde a esta *ofensa*, a este rechazo del Espíritu

44. DV, 39.

que es amor y don de la intimidad inescrutable del Padre, del Verbo y del Espíritu Santo? La concepción de Dios, como ser necesariamente perfectísimo, excluye ciertamente de Dios todo dolor derivado de limitaciones o heridas; pero, en las profundidades de Dios, se da un amor de Padre que, ante el pecado del hombre, según el lenguaje bíblico, reacciona hasta el punto de exclamar: *Estoy arrepentido de haber hecho al hombre* (cfr. Gen 6, 7) (...). Pero a menudo el Libro Sagrado nos habla de un Padre que siente compasión por el hombre, como compartiendo su dolor. En definitiva, este inescrutable e indecible *dolor de padre engendrará* sobre todo la admirable *economía del amor redentor* en Jesucristo, para que, por medio del *misterio de la piedad*, en la historia del hombre el amor pueda revelarse más fuerte que el pecado. Para que prevalezca el *don*»⁴⁵.

Y nuevamente encontramos la Redención en su perspectiva de iniciativa trinitaria, perspectiva tan fecunda en el pensamiento de Juan Pablo II: «En el hombre la misericordia implica el dolor y compasión por las miserias del prójimo. En Dios, el Espíritu-Amor cambia la dimensión del pecado humano en una nueva dádiva de amor salvífico. De Él, en unidad con el Padre y el Hijo, nace la economía de la salvación, que llena la historia del hombre con los dones de la Redención (...). En boca de Jesús Redentor, en cuya humanidad se verifica el *sufrimiento* de Dios, resonará una palabra en la que se manifiesta el amor eterno, lleno de misericordia: *Siento compasión* (cfr. Mt 15, 32; Mc 8, 2)⁴⁶.

El tema del *dolor de Dios* ocupa lugar central en los nn. 39-41 de *Dominum et vivificantem*, apuntando directamente al misterio de la cruz, y a la presencia del Espíritu Santo en el sacrificio redentor. Se trata de una *presencia* paralela a la presencia en la concepción virginal: «En el sacrificio del Hijo del hombre el Espíritu Santo está presente y actúa del mismo modo con que actuaba en su concepción, en su entrada al mundo, en su vida oculta y en su ministerio público»⁴⁷. El Espíritu Santo, «proviene del Padre,

45. *Ibidem*.

46. *Ibidem*.

47. DV, 40. Cristo, «como único sacerdote *se ofreció a sí mismo sin tacha a Dios* (Heb 9, 14). En su humanidad era digno de convertirse en este sacrificio, ya

ofrece al Padre el sacrificio del Hijo, introduciéndolo en la *divina realidad de la comunión trinitaria*. Si el pecado ha engendrado el sufrimiento, ahora *el dolor de Dios en Cristo crucificado* recibe su plena expresión humana por medio del Espíritu Santo. Se da así un paradójico misterio de amor: en Cristo sufre Dios rechazado por la propia criatura: *No creen en mí*, pero, a la vez, *desde lo más hondo de este sufrimiento* —e indirectamente desde lo hondo del mismo pecado *de no haber creído*—, el Espíritu *saca una nueva dimensión del don hecho al hombre y a la creación desde el principio*»⁴⁸.

5. *Justicia y misericordia*

Los expresivos párrafos que Juan Pablo II dedica al *dolor de Dios* insinúan las coordenadas en que conviene situar la dimensión dada al pecado en cuanto *ofensa* y a la *satisfacción* como reparación de esa *ofensa*. Nos referimos, pues, a lo que en los manuales clásicos se denomina como *satisfacción*; más adelante nos referiremos a otras acepciones del término *justicia* en estas Encíclicas.

El Papa retoma, como, por otra parte, era obvio, la dimensión de auténtica *ofensa* a Dios que entraña el pecado. El pecado es descrito en *Redemptor hominis* como «errores del entendimiento, de la voluntad y del corazón humano»⁴⁹, como el vínculo de amor a Dios que «en Adán quedó roto»⁵⁰, el amor «en cierto modo rechazado por el hombre con la ruptura de la primera Alianza»⁵¹, un *rechazo* del que es necesario convertirse y hacer penitencia; ser perdonado por Cristo⁵². Este mismo asunto encuentra eco más amplio en *Dives in misericordia* como la filiación (del hijo pródigo) «echada a perder»⁵³; encuentra desarrollo amplísimo en *Do-*

que *Él solo* era *sin tacha*. Pero lo ofreció *por el Espíritu eterno*: lo que quiere decir que el Espíritu Santo actuó de manera especial en esta autodonación absoluta del Hijo del hombre para transformar el sufrimiento en amor redentor».

48. DV, 41.

49. RH, 1.

50. *Ibidem*, 8.

51. *Ibidem*, 9.

52. Cfr. *ibidem*, 20.

53. DM, 5.

minum et vivificantem en su segunda parte: *El Espíritu que conviene al mundo en lo referente al pecado*. Aquí la dimensión teológica del pecado —su carácter primordial de ofensa a la santidad de Dios— queda subrayada notablemente. Sólo en el Espíritu Santo puede el hombre atisbar la sobrehumana malicia del pecado: «Él es (el Espíritu Santo) el Espíritu que *sondea hasta las profundidades de Dios* (1 Cor 2, 10). Ante el misterio del pecado se deben sondear *totalmente las profundidades de Dios*. No basta sondear la conciencia humana, como misterio íntimo del hombre, sino que se debe penetrar en el misterio íntimo de Dios, en aquellas *profundidades de Dios* que se resumen en la síntesis: *al Padre*, en el Hijo, por medio del Espíritu Santo»⁵⁴.

En este texto —como en otros muchos de *Dominum et vivificantem*— es elocuente el subrayado de la dimensión teológica del pecado, de su carácter «anti-divino», como su nota más íntimamente constitutiva y, por ello, su dimensión en cierto modo infinita: no basta *sondear* la conciencia humana —ese sentido del mal o ese remordimiento que se puede percibir en el corazón humano—, sino que es necesario mirar el pecado desde la misma *profundidad* de Dios, pues es desde esa *profundidad* desde donde adquiere su verdadera perspectiva el pecado tanto en su gravedad como en la misericordia que suscita.

Juan Pablo II también habla de pecado en su *dimensión cristológica*, es decir, en su carácter de ofensa a Cristo. El tema es desarrollado largamente en el mismo lugar que venimos citando. «En este pasaje —escribe comentando Jn 16, 7 ss.—, el *pecado* significa la incredulidad que Jesús encontró entre los suyos, empezando por sus conciudadanos de Nazaret. Significa el rechazo a su misión que llevará a los hombres a condenarlo a muerte⁵⁵. Y más adelante: «Sin embargo, cuando Jesús explica que este pecado consiste en el hecho de que *no creen en Él*, este alcance parece *reducirse* a los que rechazaron la misión mesiánica del Hijo del Hombre, condenándolo a la muerte de Cruz. Pero es difícil no advertir que este aspecto más *reducido* e históricamente preciso del significado del pecado se

54. DV, 32.

55. DV, 27.

extienda hasta asumir un alcance universal *por la universalidad de la Redención*, que se ha realizado por medio de la Cruz. La revelación del misterio de la Redención abre el camino a una comprensión en la que *cada pecado*, realizado en cualquier lugar y momento, hace referencia a la cruz de Cristo y por tanto, indirectamente también al pecado de quienes *no han creído en Él*, condenando a Jesucristo a la muerte de cruz»⁵⁶.

Encontramos, pues, en esta Encíclica claramente expresada la faceta «teológica» y «cristológica» del pecado, es decir, su carácter anti-divino y anti-cristiano; o lo que es lo mismo, su carácter de *injusticia* cometida contra Dios y contra su Cristo. Al mismo tiempo y con elocuente vigor, Juan Pablo II destaca lo que de pecado existe en el hecho de *matar* a Cristo: «Al convencer al *mundo* del pecado del Gólgota —la muerte del Cordero inocente—, como sucede el día de Pentecostés, el Espíritu Santo convence también de todo pecado cometido en cualquier lugar y momento de la historia del hombre, *pues demuestra su relación con la cruz de Cristo*»⁵⁷. La muerte de Cristo en la cruz es, pues, una *injusticia* de dimensiones colosales que misteriosamente satisface la *justicia* divina por la *justicia* sobreabundante del Corazón del Inocente inicuaamente *ajusticiado*.

Juan Pablo II trata el asunto por extenso especialmente en *Dives in misericordia*, poniendo de relieve en forma exquisita cómo se debe usar la analogía en las cuestiones de *Redemptione* al hablar de *justicia* y *satisfacción*. Y lo hace teniendo como soporte lo que se encuentra maravillosamente expresado en los más clásicos tratados sobre Dios en torno a la unidad e infinitud de las perfecciones divinas⁵⁸. Basten unas citas: «El amor, por así decirlo, condiciona a la justicia y, en definitiva, la justicia es servidora de la caridad. La primacía y la superioridad del amor respecto a la justicia (lo cual es característico de toda la revelación) *se manifiestan* precisamente a través de la misericordia (...). *La misericordia difiere de la justicia, pero no está en contraste con ella*»⁵⁹. Y más adelante: «Se

56. DV, 29.

57. *Ibid.*, 32.

58. Cfr. *Summa Theologiae* I, qq 20-21.

59. DM, 4.

hace más obvio que el amor se transforma en misericordia, cuando hay que superar la norma precisa de la justicia: precisa y a veces demasiado estrecha»⁶⁰. De ahí que la *justicia* que, en Dios, brota del amor y lleva al amor, se manifieste como misericordia, como fidelidad del Padre a su paternidad, como sabiduría y santidad. Diciéndolo con otras palabras, en la Cruz se manifiesta «la inescrutable unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, en la que el amor, conteniendo la justicia, abre el camino a la misericordia, que a su vez revela la perfección de la justicia»⁶¹.

En la cruz, pues, se manifiestan maravillosamente unidas todas las perfecciones de Dios; por eso, en cierto sentido, en la cruz se revela de forma definitiva el *rostro* de Dios. Bien lo pusieron de relieve los Santos Padres a la hora de explicar cómo la cruz era el modo más justo y más misericordioso de redimir a la humanidad atendiendo al mismo tiempo a la dignidad de la misma humanidad y a la *justicia* de Dios⁶². «*Nadie —escribe con frase feliz el Papa— ha experimentado, como la Madre del Crucificado, el misterio de la cruz, el pasmoso encuentro de la trascendente justicia divina con el amor: el beso dado por la misericordia a la justicia (cfr. Sal 85, 11)*»⁶³.

6. La justicia como salvación

La palabra *justicia* encuentra, además, en la pluma de Juan Pablo II, la bíblica acepción de *santidad*. He aquí un párrafo en el que encontramos el término *justicia* usado en la más diversas acepciones, también en la de santidad: «La redención del mundo (...) es en su raíz más profunda la plenitud de la *justicia* en un Corazón humano (...), para que pueda hacerse *justicia* de los corazones de muchos hombres, los cuales, precisamente en el Hijo primogénito, han sido predestinados desde la eternidad a ser hijos de Dios (...).

60. DM, 6.

61. DM, 8.

62. Cfr. p. e., S. AGUSTÍN, *De Trinitate*, XIII, 5; S. JUAN DAMASCENO, *De fide orthodoxa*, III, 1.

63. DM, 9.

El Dios de la creación se revela como Dios de la Redención, como Dios que es fiel a sí mismo (cfr. 1 Tes 5, 24), fiel a su amor al hombre y al mundo, ya revelado el día de la creación. El suyo es amor que no retrocede ante nada de lo que en él mismo exige la *justicia*. Y por esto al Hijo *a quien no conoció el pecado le hizo pecado por nosotros para que en Él fuéramos justicia de Dios* (2 Cor 5, 21; cfr. Gal 3, 13)»⁶⁴.

La *justicia* de Dios, en cierto sentido, exige a su *amor* que haga al Hijo *pecado por nosotros para que seamos justificados en Él*, para que en El seamos *justicia* de Dios. Esta *justificación* nuestra —esta redención— es en su raíz más profunda la *justicia* —santidad— del Corazón de Jesús, en el cual somos hechos *justicia de Dios*, es decir, en el cual recibimos aquello para lo que hemos sido predestinados: ser hijos de Dios. De ahí la fuerza con que se enlazan en nuestra redención los términos *justicia de Dios* y *fidelidad de Dios* hacia su paternidad. De ahí que Juan Pablo II pueda decir que en la cruz existe sobreabundancia de *justicia* manteniendo y trascendiendo al mismo tiempo, el contenido de los vocablos *satisfacción* y *expiación*, o lo que es lo mismo, dándoles *su pleno sentido religioso*: «Cristo sufre la pasión y la cruz *a causa de los pecados* de la humanidad. Esto es incluso una *sobreabundancia* de *justicia*, ya que los pecados de los hombres son *compensados* por el *sacrificio* del Hombre-Dios. Sin embargo, tal *justicia*, que es *propiamente justicia a la medida de Dios*, nace toda ella del amor: del amor del Padre y del Hijo, y fructifica toda ella en el amor. Precisamente por esto la *justicia* divina, *revelada* en la cruz de Cristo, es *a la medida* de Dios, porque nace del amor y se completa en el amor, generando frutos de salvación. La dimensión divina de la Redención no se actúa solamente *haciendo justicia* del pecado, sino restituyendo al amor su fuerza creadora en el interior del hombre, gracias a la cual él tiene acceso de nuevo a la plenitud de vida y de santidad»⁶⁵.

La diversidad de acepciones en que es utilizada la palabra *justicia* por el Papa, lejos de constituir una dificultad, ayuda a la per-

64. RH, 9.

65. DM, 7.

cepción de la misteriosa riqueza contenida en la Redención, sobrea-bundancia de *justicia y misericordia*, como siempre se ha señalado en los autores cristianos y Juan Pablo II consigue expresar hermosa y gráficamente. Esta diversidad de matices es de honda raigambre teológica y encuentra su unidad precisamente en lo que San Juan utilizó como definición de la divinidad: *Dios es amor* (1 Jn 4, 8). Considerarla desde el amor —la *justicia* mana del amor y tiende hacia él⁶⁶—, ayuda a comprender la sublime eficacia de esta *justicia*: justificar a los hombres, *devolver* al hombre al amor, restituir al amor su fuerza creadora *en el interior* del hombre.

Este pensamiento se encuentra expresado con consciente reiteración a lo largo de estas Encíclicas, y se encuentra en la base del optimismo cristiano, seguro en medio de las oscuridades de toda época. La Redención es una auténtica y creadora renovación. No se trata sólo de que los pecados no son *castigados*, no son *imputados*; se trata, en cambio, de que al hombre le es *devuelta su dignidad* de hijo, le es devuelta la fuerza para amar con un amor sobrehumano que, al mismo tiempo, sana sus naturales fuerzas de amar. En la dimensión divina de la Redención —escribe con fuerza inolvidable Juan Pablo II—, «el hombre vuelve a encontrar la grandeza, la dignidad y el valor propios de su humanidad. En el misterio de la Redención el hombre es *confirmado* y en cierto modo es nuevamente creado. ¡Él es creado de nuevo!»⁶⁷. Así hacer *justicia* del pecado —*ajusticiar* al pecado— es aniquilarlo mediante la *creación de un hombre nuevo*.

El mismo tema es tratado en otra perspectiva en *Dominum et vivificantem*: «El Espíritu Santo, que recibe del Hijo la obra de la Redención del mundo, recibe con ello mismo la tarea del salvífico *convencer en lo referente al pecado*. Este convencer *se refiere constantemente a la justicia*, es decir a la salvación definitiva en Dios, al cumplimiento de la economía que tiene por centro a Cristo crucificado y glorificado»⁶⁸.

66. Cfr. *ibidem*.

67. RH, 9.

68. DV, 28.

En este sentido, las frases del Papa son de fuerte decisión, de hondo convencimiento en torno a la *eficacia* de la *justicia* de Dios en Cristo. La Redención no tiene como efecto una justificación imputativa, extrínseca o legal, sino que va más allá en su eficacia: sana al hombre, lo crea de nuevo, le hace nueva criatura en Cristo. Desde este punto de vista es necesario constatar que la doctrina contenida en estas Encíclicas se encuentra en las antípodas de la *theologia crucis* luterana y de sus modernas versiones en cuanto contraponen dialécticamente creación y Redención⁶⁹. La Redención es fruto del Dios que es fiel al amor originario; la *justicia* de Dios no es sólo premio o castigo, sino santidad, *justicia* que se *comunica* en Cristo a quien en manera inefable se une a Él. Esto implica, como es obvio, una profunda conversión: «La conversión, en la profundidad de su misterio divino-humano, significa la ruptura de todo vínculo mediante el cual el pecado ata al hombre en el conjunto del *misterio de la impiedad*. Los que se convierten, pues, son conducidos por el Espíritu Santo fuera del ámbito del *juicio e introducidos en aquella justicia que está en Cristo Jesús, porque la recibe del Padre* (cfr. Jn 16, 15), como en reflejo de la santidad trinitaria. Ésta es la *justicia* del Evangelio y de la Redención, la justicia del sermón de la montaña y de la cruz, que realiza la purificación de la conciencia por medio de la Sangre del Cordero. Es la *justicia* que el Padre da al Hijo y a todos aquéllos que se han unido a Él en la verdad y el amor»⁷⁰.

7. El misterio Pascual

Confesar con serena firmeza que el Hijo eterno del Padre se ha hecho Hombre, y, tomando sobre sí nuestra humanidad, ha entrado en nuestra historia, conlleva necesariamente la honda veneración por cada uno de los concretos acontecimientos de su existen-

69. No otra cosa es la contraposición luterana entre *theologia crucis* y *theologiae gloriae*, entendiéndola última como aquella que intenta llegar al conocimiento de Dios a través del reflejo de las perfecciones divinas que se da en las criaturas. Lutero, como es sabido, rechaza una tal teología precisamente por su visión pesimista de la naturaleza (cfr. B. GHERARDINI, *o.c.*, 22-45).

70. DV, 48.

cia terrena y, en especial, de aquellos acontecimientos en que se consume su vida y nuestra Redención. Juan Pablo II los presenta a la consideración de todos los hombres con piadosa frecuencia, convencido de que «Él, Hijo de Dios vivo, habla a los hombres también como Hombre: es su misma vida la que habla, su humanidad, su fidelidad a la verdad, su amor que abarca a todos. Habla además su muerte en cruz, esto es, la insondable profundidad de su sufrimiento y de su abandono»⁷¹.

Juan Pablo II vuelve una vez y otra sobre el misterio de lo acontecido en la cruz: sobre el misterio del *abandono* del Hijo, de su sufrimiento que apela incluso a nuestra simple piedad humana. El Padre, dirá parafraseando 2 Cor 5, 21, «si *trató como pecado* a Aquél que estaba absolutamente sin pecado alguno, lo hizo para revelar el amor que es siempre más grande que todo lo creado»⁷². Es insondable el misterio de este tratar al Inocente como pecado en favor nuestro, como es misterioso el *sacrificio* que Cristo cumple en la cruz en ejercicio de su *sacerdocio*⁷³. Pero es aquí, en este *mysterium paschale*, donde debemos penetrar «si queremos expresar profundamente la verdad de la misericordia, tal como ha sido hondamente revelada en la historia de nuestra salvación»⁷⁴.

El Papa subraya sin miedo la tremenda derrota que supone la Cruz, la oscuridad que envuelve a Cristo en el Calvario. Pero esta oscuridad y este abandono —reales y terribles— son a su vez una faceta de una realidad más amplia: el diálogo de amor entre Padre e Hijo en la cruz, pues en la cruz llega a su punto culminante la revelación de la *justicia* de Dios, que es *santidad* y *amor*. No hay en Juan Pablo II, que tan magníficamente describe los sufrimientos de Cristo, ese desgarramiento teológico que produce la consideración unilateral de lo acontecido en la cruz, como si el *abandono* de Cristo hubiese supuesto *desamor* u *odio* del Padre, al menos en la percepción de Jesús⁷⁵.

71. RH, 7.

72. *Ibidem*, 9.

73. *Ibidem*, 20.

74. DM, 7.

75. Me refiero, como es lógico, a la interpretación dada a las palabras de Cristo: *Dios mío, ¿por qué me has abandonado?* (Mt 27, 46; Mc 15, 34), que son las iniciales del Salmo 22. Como es sabido los luteranos y algunos teólogos con-

Bástenos citar unos cuantos textos que muestran este delicado equilibrio en la pluma del Papa: «Cristo, en cuanto hombre que sufre realmente y de modo terrible en el Huerto de los Olivos y en el Calvario, se dirige al Padre, a aquel Padre, cuyo amor ha predicado a los hombres, cuya misericordia ha testimoniado con obras. Pero no le es ahorrado —precisamente a Él— el tremendo sufrimiento de la muerte en cruz: *a quien no conoció el pecado, Dios le hizo pecado por nosotros* (2 Cor 5, 21), escribía San Pablo, resumiendo en pocas palabras toda la profundidad del misterio de la cruz y a la vez la dimensión divina de la realidad de la redención»⁷⁶. La cruz «*emerge del núcleo mismo de aquel amor*» de Dios hacia el hombre; la cruz surge «en el *camino* de aquel *admirabile commercium*, de aquel *admirable comunicarse de Dios al hombre*». Por eso, porque el *abandono* mismo es una manifestación del amor del Padre hacia el hombre —hacia la humanidad asumida en su Hijo—, «creer en el Hijo crucificado *significa ver al Padre* (cfr. Jn 14, 9)»⁷⁷.

Llama poderosamente la atención el mimo con que es tratada en *Dominum et vivificantem* la múltiple relación existente entre el misterio pascual y el Espíritu Santo. Jesús es el que «recibió la plenitud del Espíritu Santo para el Pueblo elegido de Dios y para toda la humanidad»⁷⁸; es el «elevado ante Israel como *Mesías*, es decir, *Ungido* con el Espíritu Santo»⁷⁹, y el que, durante la Última Cena «se manifiesta como el que *trae el Espíritu*, como el que debe llevarlo y *darlo* a los apóstoles y a la Iglesia a costa de su *partida* a través de la Cruz»⁸⁰.

Los números 40-42 de esta misma Encíclica tratan por extenso un asunto de gran relevancia teológica: la dimensión pneumatológica del sacrificio del Calvario, dimensión que, al ser puesta de

temporáneos interpretan estas palabras como si Cristo hubiese sido *abandonado* verdaderamente por el Padre, hubiese soportado las penas del infierno incluida la pena de daño, o hubiese desesperado de su mesianismo. He estudiado el asunto en *Muerte de Cristo y teología de la cruz...*, o.c., pp. 700-717.

76. DM, 7.

77. *Ibidem*.

78. DV, 15.

79. *Ibidem*, 19.

80. *Ibidem*, 22.

relieve, alumbrando la relación *amor-abandono* en la cruz como una misteriosa *donación* divina que no puede ser entendida como *rechazo* del Hijo. En esta misteriosa y, en cierto sentido máxima *donación*, se encuentra multiformemente presente el que es *don* por excelencia: el Espíritu Santo.

En la *Carta a los Hebreos*, leemos: «...cuánto más la sangre de Cristo, que por el Espíritu Eterno se ofreció a sí mismo sin tacha a Dios...» (Hbr 9, 14). Comenta Juan Pablo II: «Aun conscientes de otras interpretaciones posibles, nuestra consideración sobre la presencia del Espíritu Santo a lo largo de toda la vida de Cristo, nos lleva a reconocer en este texto como una invitación a reflexionar también sobre la presencia del Espíritu en el sacrificio redentor del Verbo encarnado». Se trata de una *actuación* que se encuentra en la misma línea que la actuación en la concepción virginal. Esta actuación fue, antes que nada, la santificación del alma de Jesucristo, para que su *justicia* sobreabundante santificase a todo aquél que se acerca a Él; fue también, en sentido inefable, actuación sobre el sacrificio que Cristo, como sacerdote, el sólo, ofrece a Dios. He aquí algunas de las expresiones del Papa: «El Hijo de Dios, Jesucristo, como hombre, en la ferviente oración de su pasión, permitió al Espíritu Santo, que ya había impregnado íntimamente su humanidad, *transformarla en sacrificio perfecto* mediante el acto de su muerte, como víctima de amor en la cruz. El sólo ofreció este sacrificio (...). Pero lo ofreció *por el Espíritu eterno*: lo que quiere decir que el Espíritu Santo actuó de manera especial en esta autodonación absoluta del Hijo del Hombre para transformar el sufrimiento en amor redentor. Y un poco más adelante: «El Espíritu Santo, como amor y como don, *desciende, en cierto modo, al centro mismo del sacrificio* que se ofrece en la cruz. Refiriéndose a la tradición bíblica podemos decir: *Él consume este sacrificio con el fuego del amor*, que une al Hijo con el Padre en la comunión trinitaria, y dado que el sacrificio de la cruz es un acto propio de Cristo, también en este sacrificio *Él recibe el Espíritu Santo*. Lo recibe de tal manera que después —Él sólo con Dios Padre— puede *darlo a los apóstoles, a la Iglesia y a la humanidad*». El Espíritu Santo es aquel amor «que actúa en lo profundo del misterio pascual, como fuente del poder salvífico de la cruz de Cristo y como don de la vida nueva y eterna».

La consideración de la dimensión pneumatológica del misterio de Cristo y del sacrificio redentor —dimensión tan poco realzada durante demasiados siglos— enriquece considerablemente la cristología y la soteriología; conduce a una más amplia perspectiva en que contemplar el misterio pascual. Este misterio, dirá Juan Pablo II «es Cristo en el culmen de la revelación del inescrutable misterio de Dios»⁸¹; Cristo, en su resurrección «ha revelado la plenitud del amor que el Padre nutre por Él y, en Él, por todos los hombres. *No es un Dios de muertos, sino de vivos* (Mc 12, 27). En su resurrección Cristo *ha revelado al Dios del amor misericordioso*, precisamente porque *ha aceptado la cruz como vía hacia la resurrección*»⁸². Y es que la Cruz no es «aún la última palabra de Dios de la Alianza: esa palabra será pronunciada en aquella alborada, cuando las mujeres primero y los Apóstoles después, venidos al sepulcro de Cristo crucificado, verán la tumba vacía y proclamarán por vez primera: *Ha resucitado*»⁸³.

También en el acontecimiento de la resurrección de Cristo opera el Espíritu Santo que en ella «se reveló sobre todo como el que da la vida: *Aquél que resucitó a Cristo de entre los muertos dará también la vida a nuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros* (Rom 8, 11)»⁸⁴.

* * * * *

Al analizar la cristología contenida en la trilogía de Encíclicas trinitarias de Juan Pablo II, lo primero que destaca es el juvenil vigor de pensamiento y la profunda coherencia contenida en estos tres documentos. Doctrina trinitaria y cristología aparecen tan entrelazadas —y enriqueciéndose mutuamente— que resulta imposible separarlas. Al mismo tiempo, Cristo es presentado, sobre todo, en su dimensión de *Redentor del hombre*, de forma que encontramos en estas Encíclicas un rico desarrollo de las cuestiones concernientes al misterio de la Redención.

81. DM, 8.

82. *Ibidem.*

83. *Ibidem.*

84. DV, 58.

Este misterio, a su vez, se nos presenta en su múltiple conexión con la Trinidad Beatísima. En la cruz se revela el verdadero rostro de Dios —la fidelidad del Padre a su amor paterno—; el amor del Hijo obediente al Padre; y la fuerza del Amor-don, el Espíritu Santo, capaz de transformar el sufrimiento en Redención. Se trata de la manifestación de la *justicia* de Dios, de esa justicia que brota del amor y lleva al amor. El teólogo no puede menos de maravillarse ante la precisión y riqueza que el término *justicia* —término sobre el que descansan tantos desgarramientos teológicos a lo largo de la historia— encuentra en estos escritos. Esas formulaciones verdaderamente felices ayudan a situar la consideración del misterio redentor en el amplio marco en que los sitúa la Sagrada Escritura, incluso utilizando sabiamente el lenguaje antropomórfico. Oportunamente lo usa Juan Pablo II en un tema sobre el que tanto se ha escrito en los últimos años: *el dolor de Dios*.

No es el momento de volver sobre cuanto ya hemos dicho. Concluamos nuestro recorrido, que no pretende ser exhaustivo, citando nuevamente uno de los textos que podemos estimar como significativo de la mirada simultánea con que, en estas Encíclicas, se contempla el misterio trinitario y el misterio redentor: «En el *Evangelio de Juan* se descubre la *lógica* más profunda del misterio salvífico contenido en el designio eterno de Dios como expansión de la inefable comunión del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Es la *lógica* divina, que del misterio de la Trinidad lleva al misterio de la Redención del mundo por medio de Jesucristo»⁸⁵.

L. F. Mateo-Seco
Facultad de Teología
Universidad de Navarra
PAMPLONA

85. DV, 11.

